



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 20 de octubre de 2015, se fija en la página Web de la Rama Judicial y en el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, por un término de cinco (5) días hábiles, la Resolución CSJCR15-645 del 14 de octubre del presente año, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición, interpuesto por la señora DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA.

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

